

Asignación de OEF – Vigencias 2019-2023

Capítulo VI
Mayo 2018

Temario

1. Asignación OEF plantas existentes
2. Convocatoria subasta de expansión
3. Mecanismo de entrada de nuevas plantas
4. Subasta de reconfiguración



Asignación administrada 2019-2023

Asegurar
cubrimiento de la
demanda para las
vigencias:

- 2019-2020
- 2020-2021
- 2021-2022

Resolución convocatoria subasta de expansión 2023-2024

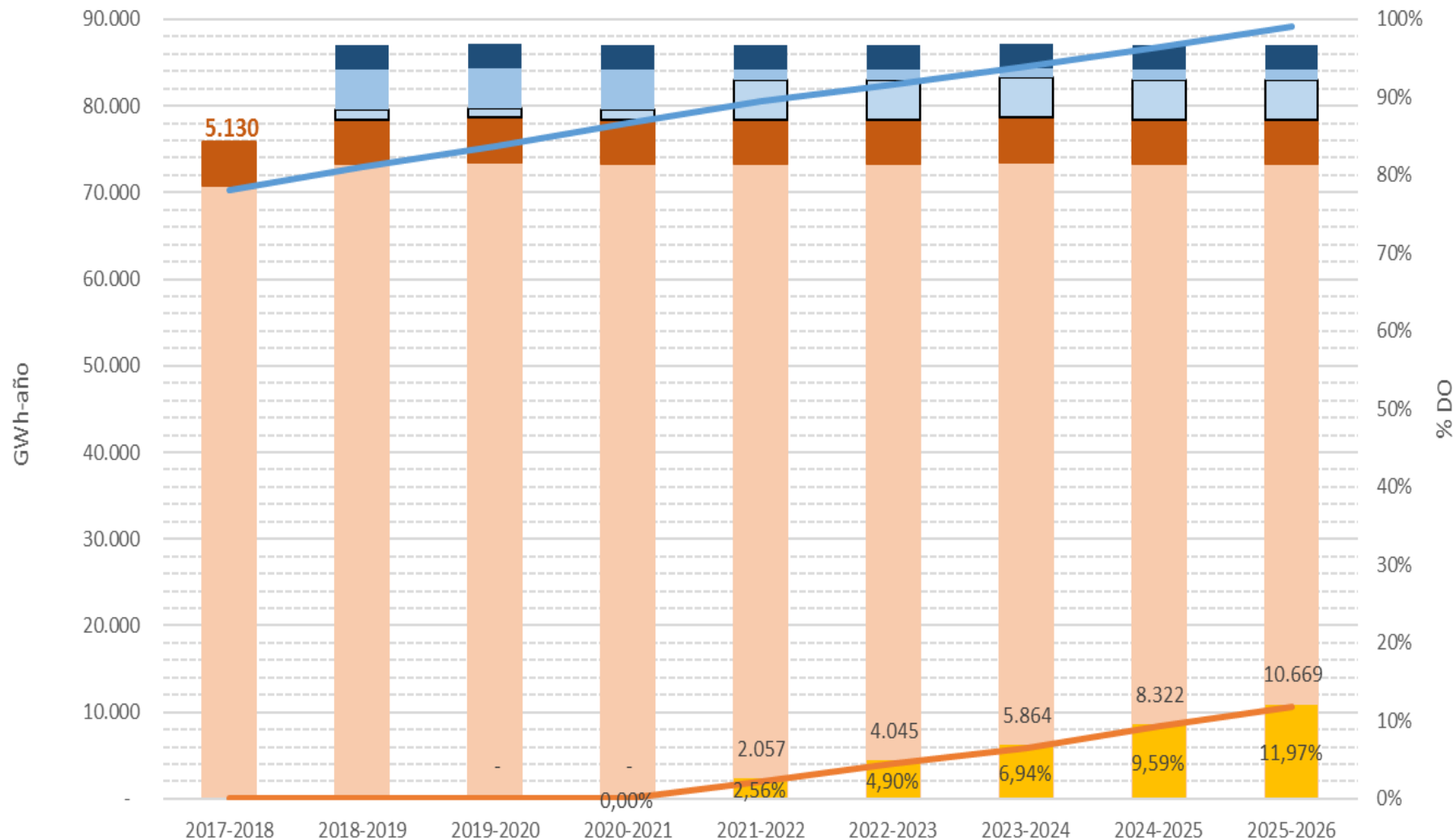
Entrada de
proyectos para
cubrir la demanda
objetivo y comenzar
la sustitución de la
ENFICC incremental
a partir de
2022-2023

Resolución ventana para entrada de proyectos

Promover la entrada
de proyectos para
cubrir el posible
déficit de energía
firme para 2021 al
2022

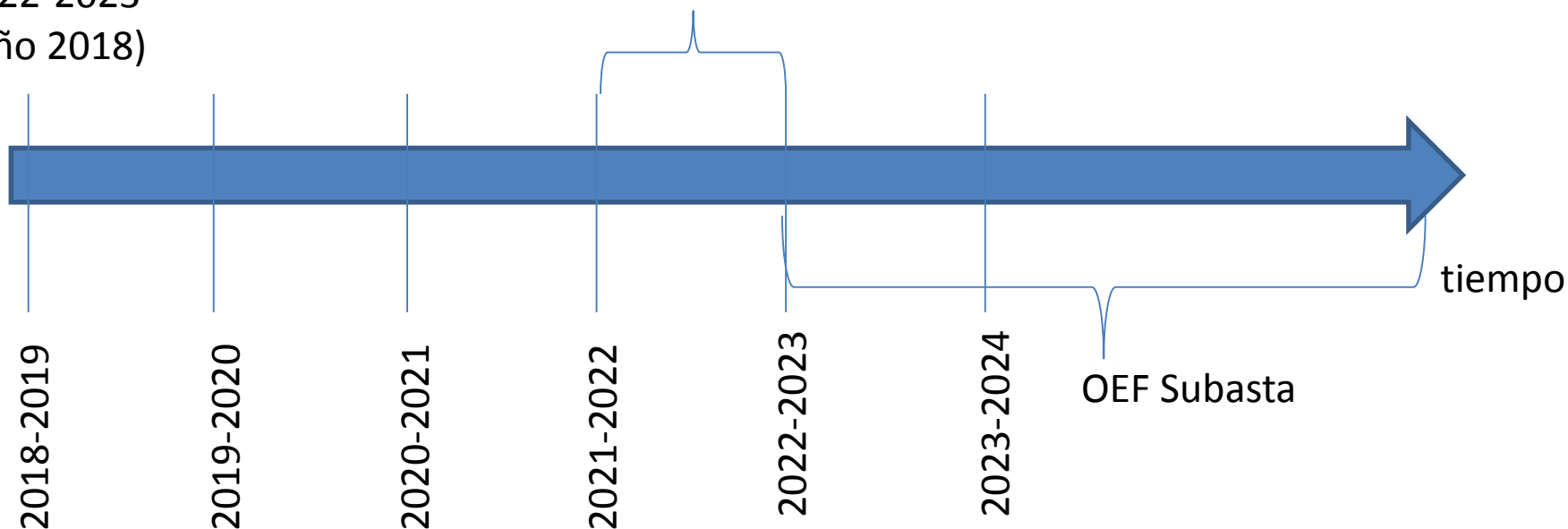
Subasta de reconfiguración

Posibilidad de una
ventana de 1 año de
atrasos



Subasta
2022-2023
(Año 2018)

Déficit



Mecanismo adicional asignación OEF

Participantes: Planta nuevas y especiales

Período a asignar: Hasta 10 años

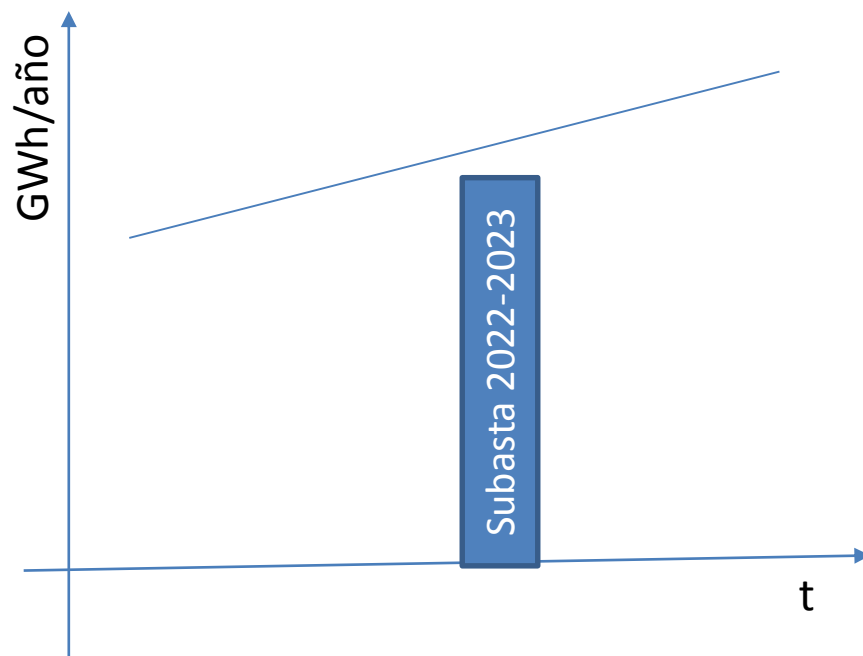
Remuneración:

- Entrada antes del período de subasta, se remunera con precio de cierre de la subasta.
- Entrada posterior del período de la subasta, se remunera con el 90% del precio de cierre de la subasta.

Oportunidad de presentación: En cualquier momento excepto para el período de la subasta.

Requisitos:

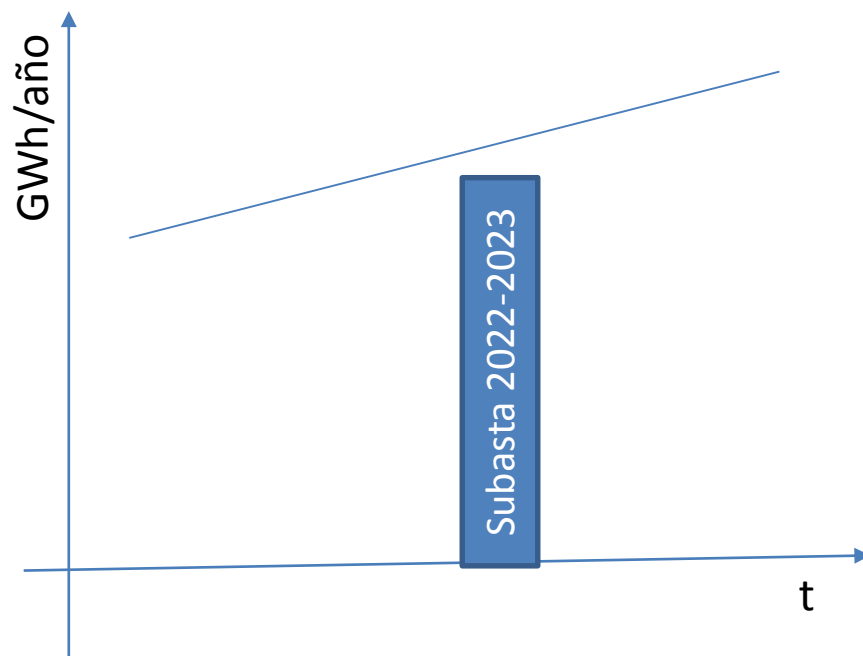
- Iguales a la subasta.
- Si la fecha de entrada es igual o inferior a tres (3) años debe tener licencia ambiental.



Mecanismo adicional asignación OEF

Procedimiento

- i. Declaración de interés.
- ii. Declaración parámetros
- iii. Verificación energía firme
- iv. Asignación OEF
- v. Entrega de garantías y contratos de combustibles



GRACIAS